

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

35**ALCOBENDAS****CONTRATACIÓN**

Entidad adjudicadora: Ayuntamiento de Alcobendas. Número de expediente 392/2013.

Objeto del contrato: licitación pública, por procedimiento abierto, relativa a la gestión del servicio público consistente en la recogida de residuos sólidos urbanos y la limpieza vial del municipio.

Tramitación: ordinaria. Forma: procedimiento abierto.

Criterios de adjudicación: pluralidad de criterios.

Plazo de ejecución: diez años.

CPV: 90511300-5 y 90610000-6.

Presupuesto base de licitación:

— Importe neto: 86.363.636,63 euros.

— Importe total: 95.000.000 de euros.

Garantía provisional: no se exige. Definitiva: 5 por 100.

Solvencia: se acreditará conforme a lo establecido en el apartado 16 del pliego administrativo.

Podrán presentarse hasta tres variantes, estando definidas alguna de ellas en la cláusula 5 del pliego de condiciones técnicas.

Obtención de documentación e información: Ayuntamiento de Alcobendas. Departamento de Contratación (plaza Mayor, número 1, tercera planta, 28100 Alcobendas). Teléfono 916 597 600.

También podrá consultarse en la página web: www.alcobendas.org

Presentación de ofertas: el plazo para presentar ofertas será de cuarenta y cinco días naturales, a contar desde el día posterior a la publicación del anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, finalizando este a las catorce horas del último día del plazo.

Se presentarán en el Registro General de Entrada del Ayuntamiento (plaza Mayor, número 1), durante el horario de apertura de aquel. También podrán enviarse por correo con cumplimiento de los requisitos exigidos en el artículo 80.4 del Real Decreto Legislativo 1098/2001, de 12 de octubre. El anuncio de la presentación de oferta por correo electrónico deberá efectuarse al correo contratacion@aytoalcobendas.org

Apertura de documentación administrativa: en la Casa Consistorial (plaza Mayor, número 1), a puerta cerrada, a las diez horas del segundo día hábil siguiente a la finalización del plazo de presentación de ofertas (se considerará inhábil el sábado).

Si la mesa no observase defectos u omisiones, se procederá en acto público en el sexto día hábil siguiente a la finalización del plazo de presentación de ofertas a la apertura del sobre número 2.

Si hubiera que requerir documentación, la apertura de la documentación del sobre número 2 se anunciará en la página web municipal con, al menos, doce horas de antelación y teniendo lugar en un plazo no superior a siete días a contar desde la apertura de la documentación administrativa.

La apertura del sobre número 3, que contiene la oferta económica y la oferta técnica en cuanto puede ser valorado mediante fórmula, se anunciará, al menos, con doce horas de antelación en la página web municipal.

Documentación que habrá de aportarse: los documentos señalados en el artículo 146 del Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Contratos del Sector Público.

Gastos de anuncios: se fija la cuantía máxima de 1.000 euros.

Alcobendas, a 1 de abril de 2013.—El alcalde-presidente, Ignacio García de Vinuesa.

(01/931/13)

